



SESIÓN PLENARIA

- 19.- Pregunta N.º 82, relativa a incidencia que van a tener en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas los recortes anunciados, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0082]**
- 20.- Pregunta N.º 83, relativa a quién se hará cargo de los recortes anunciados en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0083]**
- 21.- Pregunta N.º 84, relativa a grado de compromiso que se mantiene con los seis municipios afectados en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0084]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos número 19, 20 y 21. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 82, relativa a incidencia que van a tener en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas los recortes anunciados

Pregunta N.º 83, relativa a quien se hará cargo de los recortes anunciados en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas

Y pregunta N.º 84, relativa a grado de compromiso que se mantiene con los seis municipios afectados en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas, presentadas por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra Cristina Pereda, por un tiempo de siete minutos en dos intervenciones.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente, Sr. Consejero.

Ya soy la última con esto ya finalizamos.

El pasado 12 de septiembre, los medios de comunicación recogían unas declaraciones tuyas, efectuadas en este Parlamento en su primera comparecencia para explicar las líneas de trabajo de su Consejería y ¡bueno! aunque realmente no es que estableciera usted compromisos de actuación, sí hizo referencia al Consorcio de Infraestructuras Deportivas, indicando que éste iba a sufrir importantes recortes.

Por supuesto tampoco concretó en aquel momento más y eso es algo que ha creado lógicamente preocupación entre aquellos ciudadanos que pertenecen a los municipios que conforman el Consorcio y que tenían puestas sus esperanzas en contar en breve con una piscina cubierta, y con su llegada al Gobierno son conscientes de que pueden ver afectados sus proyectos de forma negativa; esto es, quedándose sin piscina cubierta aquellos que no han comenzado las obras, como es el caso de Suances y sin piscina olímpica Torrelavega.

Como todos ustedes conocen, el Consorcio de Infraestructuras Deportivas se constituye con el fin de ser el soporte que proyecte y construya y gestione durante un periodo de diez años las instalaciones deportivas en nuestra Región y entre sus responsabilidades está la construcción de las piscinas cubiertas para los municipios, en principio de Ribamontán al Mar, Val de San Vicente, Marina de Cudeyo, Torrelavega y Colindres, sumándose posteriormente el municipio de Suances con el voto favorable de los municipios que conforman el Consorcio y ello sin ir en detrimento del resto desde la constitución del Consorcio hasta hoy, se van a producir diversas situaciones que van a condicionar precisamente estas actuaciones. En principio, en unos casos, quedan adjudicadas las obras y en otros se inician éstas, siendo las cantidades asignadas a cuenta del Gobierno Regional de 3,6 millones de euros para Ribamontán al Mar, la de Val de San Vicente con 2,6 millones, la de Marina de Cudeyo con 3,6, la de Colindres que será inaugurada -creemos- dado lo avanzado de las obras el próximo año con 5,5. Y se consignan en presupuestos 4,9 millones para la piscina olímpica de Torrelavega.

Posteriormente se producen durante el tiempo, distintas situaciones como por ejemplo la renuncia al proyecto de manera explícita de Ribamontán al Mar, y por tanto, también a la cantidad presupuestada. Se inicia el procedimiento en Val de San Vicente y en Colindres.

Surgen problemas con los terrenos de Torrelavega y se suma al Consorcio el Ayuntamiento de Suances, poniendo suelo a disposición y también el Ayuntamiento de Ramales en principio plantea el adherirse, pero después también manifiesta su renuncia.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 7

10 de octubre de 2011

Página 391

Y recientemente, la pasada semana, ha manifestado que no desea continuar con el proyecto el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, manifestándolo en el Pleno. Supongo que fundamentalmente este cambio de postura se deba a las propias declaraciones del Consejero y lo que significa, por supuesto, que Marina de Cudeyo ha renunciado a la piscina y a los 3,6 millones que tenían adjudicados para la construcción.

Pues bien, a fecha de hoy y después de sus declaraciones, anunciando los recortes al Consorcio y diciendo que es más que probable que no se construyan las piscinas de Torrelavega y de Suances y no aclarar qué es lo que va a pasar con el resto, es por lo que queremos saber la incidencia de los recortes anunciados.

Quién se va a hacer cargo del perjuicio anunciado, si es que no se hacen, y cuál es el grado de compromiso que mantiene el Sr. Consejero con los municipios que tienen iniciadas ya las obras y el compromiso que mantiene con los proyectos de Torrelavega y de Suances.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra Miguel Ángel Serna, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias Sr. Presidente.

Sra. Pereda, yo me hago responsable de lo que digo no de lo que otros dicen que digo. En relación con el Consorcio de Piscinas le puedo decir que los recortes no le pueden afectar, concretamente este año el reconocimiento de la obligación ya se ha realizado y no por mí, sino por el anterior Consejero con fecha 29 de abril, y por tanto no hay ningún recorte posible a aplicar.

Pero es que además como antes se nos ha explicado, un convenio, como es el que tenemos firmado la Consejería y el Consorcio nos obliga. Y por lo tanto, salvo que haya acuerdos por las partes el convenio será cumplido lógicamente por la Consejería.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Consejero, yo en principio creo que le he entendido que se mantiene tal y como está enunciado el compromiso que existe por parte del Consorcio con lo iniciado y con lo que está pendiente, es lo que he querido entender.

Bien, no creo que le sorprenda de todas las maneras que a estas alturas existe incertidumbre. Yo creo que es normal que se haya producido confusión, después de las declaraciones tuyas. Yo las estaba repasando cuando estaba leyendo el Diario de Sesiones y desde luego las palabras las ha dicho usted, las ha formulado usted, están recogidas en el Diario de Sesiones, en donde indicaba la posibilidad de que no se fueran a construir las piscinas de Suances y de Torrelavega, y eso está recogido en el mismo.

Y luego por otro lado sí quiero hacer referencia a la Junta General del Consorcio, que se ha celebrado la semana pasada, concretamente el jueves y en donde el Sr. Soler, ha manifestado todo su apoyo a los proyectos existentes. Por un lado a la construcción de la piscina de Suances, ya que en la reunión se puso de manifiesto que hay financiación suficiente para llevarla a cabo y eso está recogido en acta, y también de forma explícita se refirió el Sr. Soler al proyecto de construcción de la piscina olímpica de Torrelavega.

Yo esto, unido a las palabras que usted acaba de decir usted ahora, bueno pues creo que ha quedado claro que los proyectos se van a llevar adelante, que los ciudadanos, tanto de Torrelavega como de Suances, no tienen por qué preocuparse, porque el proyecto va a seguir adelante; es lo que deduzco tanto de las palabras del Director General como de las tuyas.

Y entonces, bueno, pues supongo que esto sea una realidad, que no conviertan ustedes estas dos acciones en una deuda histórica entre el Gobierno Regional y los municipios.

Que realmente respete lo recogido en el acta del Subdirector Regional y bueno, pues simplemente felicitar a las personas que estaban pensando que podían estar sus proyectos de piscina afectados por sus propias declaraciones, pero bueno, yo supongo que tanto en los ayuntamientos respectivos de Torrelavega y de Suances, podrán felicitarse con todos nosotros, de que haya rectificado usted las palabras que inicialmente dijo, que recoge el Diario de Sesiones y bueno, pues simplemente que los ciudadanos van a poder contar con las piscinas que tenían proyectadas, algo que tanto a mi Grupo Parlamentario como a mí misma, nos satisface.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muy buenas noches, les pido un minuto más de paciencia.

Mire, mis palabras fueron las siguientes, se las voy a leer.

Estaba yo refiriéndome a las inversiones en infraestructuras deportivas y yo me quejaba un poco de la arbitrariedad a la hora de destinar los dineros públicos. Y les decía: “Les doy un dato, de los 44 millones invertidos en infraestructuras deportivas por el anterior Gobierno, 39 millones, es decir, cerca del 90 por ciento, lo han sido a Ayuntamientos regidos por los Partidos del Gobierno, cuya población representaba poco más del 40 por cien de los habitantes de la región. El 60 por cien restante, se ha tenido que conformar con el 10 por cien de la inversión total -y continuaba- y esto sin contar 33 millones comprometidos con el denominado Consorcio de piscinas, constituido por 6 ayuntamientos, entonces gobernados, los seis -insistía yo- por los Partidos del Gobierno”

Y concluía: “Habría que equilibrar la situación creada, pero siempre tomaremos las decisiones con criterios profesionales”.

Yo manifesté entonces mi sorpresa, porque los seis ayuntamientos que iban a recibir piscinas, fueran ayuntamientos gobernados por el Partido Regionalista o por el Partido Socialista. Hoy día ya no es así, hoy día hay dos ayuntamientos que están gobernados por el Partido Popular y como usted comprenderá no voy a cambiar ahora el convenio, salvo que las partes lleguen a un acuerdo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sr. Consejero.

Concluido el Orden del Día y siendo las veintidós, cuarenta y dos horas, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintidós horas y cuarenta y dos minutos)